

Cuenca, 10 de marzo de 2013

JIMMYS EXPRESS COURIER SA. JIMCOURIER

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A los accionistas de la empresa JIMMYS EXPRESS COURIER S.A. JIMCOURIER

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa JIMMYS EXPRESS COURIER S.A. , presento a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2012.

1. He obtenido del Contador información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios, así mismo he revisado el Balance General de la empresa JIMMYS EXPRESS COURIER S.A al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa JIMMYS EXPRESS COURIER S.A. al 31 de diciembre de 2012.

3. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve información del asesor legal de la compañía, con relación a que si la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta general de accionistas y específicamente las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías.

4. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a sus asuntos que se mencionan el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren como incumplimientos de los referidos aspectos por parte del contador de la empresa JIMMYS EXPRESS COURIER S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

5. Adicionalmente, basado en los informes del Contador, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la compañía, con el propósito de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en los mismos con relación a la revisión de los estados financieros de la compañía por el año 2012.

6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía 2012.